

## **EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO FEMENINO Y FEMINISTA EN ARGELIA: LAS MUJERES Y LA POLÍTICA**

CARMELO PÉREZ BELTRÁN  
*Universidad de Granada*

LAS ASOCIACIONES DE MUJERES en Argelia son un fenómeno sociopolítico amplio, complejo y multiforme, que cuenta ya en su haber con una intensa historia de más de medio siglo. El presente estudio tiene como finalidad presentar la evolución que el fenómeno asociativo de mujeres ha experimentado en este país del Magreb central desde la época colonial hasta prácticamente nuestros días, cuando Argelia se encuentra inmersa en una espiral de violencia que parece no tener fin.

Como bien apunta el título del presente artículo, se atenderá tanto a las asociaciones consideradas “femeninas” como aquellas que podrían ser encuadradas entre las “feministas”. Dicha diferenciación, no siempre bien delimitada por cierto, se encuentra basada en la ideología, las actividades y las reivindicaciones de cada grupo asociativo, independientemente de la época que tratemos. De este modo, las asociaciones femeninas, preocupadas sobremanera por salvaguardar los valores éticorreligiosos del islam, dedicarán su atención principal o exclusiva a cuestiones prácticas y asistenciales (obras benéficas, de ayuda social o humanitarias). Aunque cumplan una función social nada desdeñable, esquivan el debate político y las reivindicaciones de carácter marcadamente comprometido con relación al estatus desfavorecido de las mujeres. Por su parte, las asociaciones feministas, enraizadas en el pensamiento feminista occidental, poseen una ideología política más marcada y una mayor carga intelectual; sus actividades y reivindicaciones inciden directamente en un programa político y por medio de su producción escrita o sus manifestaciones públicas exigen la abolición de cualquier forma de discrimina-

ción basada en el género así como la incorporación de las mujeres en la vida pública, principalmente en el trabajo y la política.

Sin embargo, ambas facetas del asociacionismo femenino de Argelia se pueden considerar como un fenómeno político, puesto que las mujeres árabes —tradicionalmente relegadas a la esfera de lo privado y excluidas de la vida social— han logrado a través de estos círculos, grupos y asociaciones, traspasar los umbrales de las casas para intervenir activamente en los asuntos públicos por medio de su opinión, su actuación y sus exigencias.

En su devenir histórico, las asociaciones de mujeres han conocido diferentes etapas que, desde un punto de vista meramente metodológico, pueden ser resumidas en cuatro grandes bloques:

1. Los primeros atisbos del movimiento asociativo de mujeres surgieron en Argelia durante el periodo de entreguerras, en plena época colonial, una vez que se delimitaron las distintas tendencias de la ideología nacionalista. Excepción hecha de alguna asociación de mujeres apegada a la administración colonial francesa, como la Unión Franco-Musulmana de Mujeres de Argelia<sup>1</sup> y de ciertas asociaciones juveniles de escasa repercusión social como las Juventudes de la Unión Democrática del Manifiesto Argelino y el movimiento Scouts Musulmanes Argelinos, en esta época se esbozan ya las dos grandes tendencias del movimiento asociativo de mujeres: uno determinado por los valores éticoreligiosos y otro apegado a las concepciones laicas y marxistas.

<sup>1</sup> Primera asociación importante de mujeres que existió en la Argelia colonial. Creada en 1937 con el patrocinio de la administración colonial, entre sus integrantes encontramos a escasas musulmanas, procedentes en su mayoría de las capas más privilegiadas y apegadas al gobierno francés. En línea general, la asociación peca de paternalismo y de proselitismo colonialista, aunque se autodefina como apolítica y aconfesional. En cuanto a sus actividades, la UFM creó en 1937 y 1938 una serie de dispensarios y locales en donde se reunían las mujeres e inauguró algunas escuelas para niñas. Véase "L'Union Franco-Musulmane des Femmes d'Algérie", *Documents Algériens. Synthèse de l'Activité Algérienne* (1948), pp. 237-241 y Meriem Cadi Mostefai, *L'image de la femme algérienne pendant la guerre (1954-1952) à partir de textes paralittéraires et littéraires*, Argel, Universidad de Argelia, 1978, pp. 58-59.

Dentro de la primera corriente se sitúa la Asociación de Mujeres Musulmanas Argelinas (AMMA), de tendencia marcadamente nacionalista, que surgió en 1947 bajo la guía directa del Movimiento para el Triunfo de las Libertades Democráticas (MTLD). Como característica general, podemos afirmar que esta asociación carecía de toda connotación feminista y que al igual que el MTLD, tenía como una única finalidad la de sensibilizar y movilizar, en este caso a la población femenina, para luchar contra el orden colonial a favor de la liberación del país, mediante la revalorización de los valores propios de la civilización árabe y de la religión musulmana. Aunque su radio de acción fue muy limitado —circunscrito sólo a las grandes ciudades del norte del país como Argel, Orán y Tremecén— no por ello debemos ignorar la gran importancia de esta asociación que permitió a las musulmanas argelinas formar parte de una estructura de carácter político en la que tomaron contacto con personas, ideologías y formas de acción apartadas del ámbito privado de la casa y de la familia. Las actividades que desempeñó la AMMA se pueden dividir en tres apartados.

### **Actividades políticas**

La actividad política de la Asociación de Mujeres Musulmanas Argelinas consiste exclusivamente en reproducir, en femenino, los mismos principios ideológicos del partido al que pertenecía, el MTLD, especialmente en cuanto a la captación de simpatizantes para la causa independentista. Por otro lado, entre las reivindicaciones de esta asociación no encontramos mención alguna acerca de cuestiones tan importantes como el derecho al voto de las mujeres, su exclusión de la vida socioeconómica, su enclaustración en el ámbito de la casa, su discriminación jurídica, ni cualquier otra exigencia social o política.

### **Actividades sociales**

Junto con la propaganda política del partido, las actividades sociales constituyen la principal tarea de la Asociación de Mu-

jeros Musulmanas Argelinas. En este orden, la asociación se muestra especialmente preocupada por las madres y por la infancia más necesitada. A las madres jóvenes se les enseñan principios básicos de puericultura y de alimentación adecuada para sus hijos, al igual que nociones de moral y de religión. En cuanto a los niños más necesitados, la asociación distribuía víveres y ropa con ocasión de las fiestas musulmanas más importantes, como el *mawlud*. También la asociación llevó a cabo una importante campaña sanitaria, mostrando un interés especial por cuestiones de salud y, especialmente, por la higiene.

#### Actividades culturales

Este tipo de actividades servía generalmente de excusa o medio para manifestar la ideología independentista y anticolonial del MTLD y educar política y religiosamente a las mujeres en estos principios. De este modo, en 1956 se inauguró un círculo de estudiantes musulmanas que organizó una serie de conferencias, galas y fiestas benéficas destinadas, entre otras cosas, a los niños huérfanos. Por último, dentro de la actividad cultural, la AMMA creó un grupo de teatro que representaba pequeñas obras, generalmente en lengua árabe, y que funcionaba como un medio más de propaganda política y cultural.

La tendencia laica y marxista está personificada en la Unión de Mujeres de Argelia, creada en 1944, bajo la guía directa del Partido Comunista Argelino (PCA). Se trataba de una asociación con escaso eco entre la población musulmana argelina, en cuyas filas militaban sobre todo esposas e hijas de los argelinos afiliados al PCA, al igual que algunas trabajadoras e intelectuales. Por medio de su revista *Femmes d'Algérie*, la Unión de Mujeres de Argelia expresaba sus principales reivindicaciones que eran de carácter marcadamente político y que, contrariamente a la asociación anterior, obviaban toda cuestión de moral religiosa. Si tomamos en cuenta el marco histórico de la segunda guerra mundial, en el campo internacional esta asociación tenía como objetivo luchar contra la ideología fascista y mostrar su solidaridad con las mujeres francesas que lucha-

ban contra la ocupación nazi. En el campo interno, la Unión de Mujeres Argelinas reivindicaba la igualdad y la justicia social para todos los ciudadanos sin distinción de sexo, así como el derecho al trabajo y a una mayor participación de las mujeres en las estructuras políticas del país.

Mediante sus actividades concretas la UMA pretendía subsanar las principales dificultades cotidianas de la sociedad argelina de los años cuarenta y cincuenta, como en el caso del problema del abastecimiento de comida y el auge del mercado negro. Para luchar contra esto, la Asociación tomó una serie de medidas como la creación de comités de amas de casa en todo el territorio argelino y la convocatoria de manifestaciones multitudinarias, como la que se realizó en Tiaret en abril de 1945, en la que participaron unas quinientas amas de casa. Además de su acción en favor de los argelinos y argelinas detenidos durante las distintas manifestaciones y sublevaciones populares, la UMA abogó por la mejora de la vida de las trabajadoras en las fábricas, que realizaban su actividad en condiciones precarias. Además, al igual que el PCA, era partidaria de la introducción de toda la población activa (hombres y mujeres) en el ámbito laboral y de la igualdad de salarios. Con este fin, la Asociación luchó por la creación de guarderías, jardines de infancia y comedores que permitieran la descarga de responsabilidades familiares de las mujeres. Desde el punto de vista político, la Asociación se mostraba partidaria, al igual que el partido marxista, de concederle el derecho de voto a las mujeres y de que éstas tuvieran acceso a las distintas instituciones políticas del Estado.

La Unión de Mujeres de Argelia fue disuelta por las autoridades coloniales el 13 de septiembre de 1955, cuando el pueblo argelino estaba enzarzado de lleno en su lucha por la liberación.

2. Tras la independencia de Argelia, los dirigentes políticos argelinos optaron por un sistema de partido único, el Frente de Liberación Nacional (FLN). Se vieron entonces en la necesidad de encauzar todos los problemas que atañían a las mujeres a través de una única asociación "femenina" generada por el propio partido y subordinada a él. Con esta finalidad, en 1963 surgió la Unión Nacional de Mujeres Argelinas (Al-

Ittihad al-Watani li-Nisa' al-Yaza'iriyya=UNFA).<sup>2</sup> El establecimiento de esta Unión significó el fin de toda pluralidad asociativa y la prohibición de cualquier opción femenina o feminista que no fuera la puramente oficial.

Las principales metas de la UNFA se establecieron en su primer congreso, realizado en 1966, y pueden ser resumidas en los siguientes apartados:

—Luchar contra los prejuicios sociales y religiosos que perjudican a las mujeres.

Para ello promovieron una relectura de los principios islámicos y una vuelta a las fuentes religiosas que, según la asociación, son favorables a la promoción de la población femenina.

—Proteger la célula familiar y su estabilidad “conforme a su personalidad argelina y a su cultura arabo-islámica”.<sup>3</sup>

Con lo anterior lo que realmente estaban promoviendo era el estatus tradicional de las mujeres como esposas y madres. En el mismo sentido, la UNFA se declaraba contraria a la práctica de los matrimonios mixtos y defendía, ya para entonces, la promulgación de un Código de la Familia.

—Proteger la maternidad y la infancia.

Se pusieron en funcionamiento una serie de cursos y ciclos de conferencias dedicadas a las madres, sobre cuestiones de puericultura, higiene, alimentación, psicología del niño, educación, etc. En definitiva, lo que se buscaba era formar a las mujeres no tanto en beneficio de ellas sino en calidad de educadoras de los futuros ciudadanos de la sociedad socialista. En este mismo orden de ideas, la UNFA anima al Estado a continuar con su política de escolarización en todos los niveles, incluyendo la educación preescolar y las guarderías, con el fin de que en un corto plazo, todos los niños y niñas de Argelia se encuentren matriculados en escuelas.

<sup>2</sup> Union Nationale des Femmes Algériennes. Sobre esta asociación gubernamental, véase “Al-Mu'tamar al-rabi'li-l-Ittihad al-Watani li-l-Nisa' al-Yaza'iriyya”, Argel, Al-Ittihad al-Watani li-Nisa'al-Yaza'iriyya, 1978.

<sup>3</sup> Véase Premier Congrès de l'Union Nationale des Femmes Algériennes, Argel, 19 al 23 de noviembre de 1966. Argel: E.P.A., 1966, pp. 27-32. Este documento también está recopilado por Maurice Borrmans, “Documents sur la famille au Magreb de 1940 à jours. Avec les textes législatifs marocain, algérien, tunisien et égyptien en matière de status personnel musulman”, *Oriente Moderno*, 59, 1979, pp. 393-398.

—Favorecer el desarrollo intelectual de la mujer mediante la realización de grandes campañas de alfabetización y la formación de centros culturales, bibliotecas, etcétera.

En este mismo apartado se expresa la necesidad de generalizar la formación profesional para las mujeres y más particularmente para las adolescentes.

En general, el objetivo principal de la UNFA es el de organizar a las mujeres con el fin de hacerlas participar en la sociedad; ahora bien, si tomamos en cuenta sus estatutos,<sup>4</sup> las tres funciones de las mujeres son, en importancia decreciente: ser madres, ser trabajadoras, ser ciudadanas. La organización se define asimismo como salvaguarda de los principios religiosos y morales.

Las principales actividades desarrolladas por la UNFA a lo largo de su historia apenas difieren de las resoluciones y deseos expresados anteriormente:

—La formación de sus propias militantes. Por medio de una serie de seminarios y cursos se buscaba educar a las militantes en la ideología del estado socialista argelino y explicar la política del gobierno en todas sus facetas: la educación, la industria, la economía, la agricultura, etc. Las publicaciones de la UNFA tienen también por finalidad principal la formación de sus militantes, en especial su revista *Al-Yaxa'iriyya* o *Al-Djazairia* (según consideremos la edición árabe o francesa) que empezó a editarse a principios de 1970 con carácter mensual. Retomando las palabras de Jean Dejeux, podemos afirmar que, “en general, la revista es poco atractiva y los artículos, demasiado apagados. Repiten demasiado a menudo lo que ya se ha leído, bajo otra forma, en los fascículos precedentes [...]. El tono es neutro, o bien los editoriales retoman los clichés y tópicos recibidos”.<sup>5</sup> En el mismo sentido, podemos decir

<sup>4</sup> La misión principal de esta organización era “Trabajar en favor del ejercicio de los derechos de la mujer, creando condiciones favorables que le permitan cumplir su papel de madre, de trabajadora y de ciudadana” (art. 5). “En la vía de la edificación del socialismo, salvaguardar los fundamentos arabo-islámicos de nuestra sociedad” (art.9). El Estatuto de la UNFA puede consultarse en Premier Congrès, pp. 34-36.

<sup>5</sup> Jean Dejeux, “Femmes écrivains dans la littérature algérienne de langue franç”, *IBLA*, 144, 1979, p. 314.

que la revista adolece de oficialismo y refleja los principios que le dicta el Partido, con el fin de transmitirlos al colectivo femenino que representa.

—La educación y la formación de la población argelina. Esto se realiza a través de una serie de reuniones semanales, en las que se informa sobre la situación del país, la política socioeconómica del gobierno y sobre los principales acontecimientos que se van produciendo. Las principales actividades de la UNFA van dirigidas a la formación profesional de las mujeres menos calificadas, mediante la creación de centros de aprendizaje y de cooperativas artesanales a los que asisten, principalmente, las mujeres más desfavorecidas económica o familiarmente.

—Campañas de salud e higiene. La UNFA crea en cada *wilaya* una comisión sanitaria que tiene como finalidad dar a la población femenina nociones básicas de higiene, nutrición, prevención y curación de enfermedades, etc. Con este mismo propósito, la UNFA promueve diferentes campañas de vacunación de niños y la creación de Centros de Protección Materna e Infantil (PMI) para el seguimiento de las embarazadas y la prevención de enfermedades de los neonatos.

—Agente intermediario entre la población femenina y el Estado. La UNFA definió entre sus objetivos servir de enlace entre los deseos y necesidades de las argelinas y la política del gobierno. Sin embargo, es en este apartado en el que el fracaso de la UNFA ha sido más contundente en varios niveles:

En el ámbito laboral, la organización consideraba que la integración de las mujeres a la vida económica del país era la condición primera e imprescindible para el desarrollo de la personalidad individual y del Estado socialista. Tomando en cuenta la evolución incontenible del desempleo, la UNFA solía recomendar incluso que una serie de empleos fueran reservados con exclusividad para las mujeres, y que éstas tuvieran la oportunidad de recibir una sólida formación profesional. Por otro lado, la organización buscaba la forma de conciliar las funciones de madre y trabajadora de las mujeres, para lo cual promovía el desarrollo de guarderías, una licencia por maternidad más amplia, etc. Sin embargo, la influencia de la UNFA en la política laboral del gobierno ha sido escasa, puesto que la

introducción de las mujeres en el campo de trabajo aún no se ha llevado a cabo de forma real; en el mejor de los casos, el índice de la población femenina laboralmente activa ha llegado a 8 por ciento.<sup>6</sup>

En cuanto a la esfera política, podemos reafirmar la exclusión de los intereses de la UNFA en este dominio. Aunque la organización femenina de masas reivindicaba la participación de las argelinas en las estructuras políticas del Estado, del Partido y del gobierno, lo cierto es que su presencia en las instituciones representativas nunca ha sobrepasado el nivel puramente testimonial.<sup>7</sup>

Las consideraciones de la UNFA tampoco se tomaron en cuenta a la hora de la adopción del Código de la Familia. La organización siempre reivindicó la necesidad de promulgar un código de la familia favorable a la evolución de la condición jurídica de las mujeres. En línea general, la UNFA mantuvo una postura moderada respecto del Código de la Familia.<sup>8</sup> Aunque como prólogo a todas sus intervenciones, la Asociación siempre declaraba su apego a la fe islámica y a las tradiciones musulmanas, también es cierto que solicitaba la reforma o supresión de las instituciones más discriminatorias y perjudiciales para las mujeres. Así, por ejemplo, la UNFA mostró su “más absoluta oposición a la poligamia, incluso a la solución intermedia y transitoria de la bigamia”;<sup>9</sup> en lo que respecta al *sadaq* (dote), su posición era que éste fuera reconducido a su sentido

<sup>6</sup> Véase Saaj Nouredine, *La femme et la loi en Algérie*, Casablanca, La Fennec, 1991, pp. 91-92 y 99.

<sup>7</sup> A modo de ejemplo, digamos que el mayor índice de feminización del parlamento argelino (Asamblea Popular Nacional) se dio en 1977, cuando hubo nueve mujeres que accedieron a esta instancia superior de la política, lo cual representaba 3,44% del total de escaños. Véase Fatma-Zohra Saï, “Les femmes dans les institutions représentatives”, en *Actes des Journées d'étude et de réflexion sur les femmes algériennes*, 3, 4, 5 y 6 de mayo de 1980, Orán, Centre de Documentation des Sciences Humaines, 1980, pp. 226-291.

<sup>8</sup> Véase “Mawqif al-Ittihad al-Nisa'i min masru Qanun al-Usra”, *Al-Yaza'iriyya*, 35-36, 1973, pp. 28-30. “Al Maylis al-Watani... nafida `alà Qanun al-Usra”, *Al-Yaza'iriyya*, 82, 1980, pp. 2-6; “Qanun al-Usra”, *Al-Yaza'iriyya*, 32, 1973, pp. 13; 33, 1973, pp. 34-35; 35-36, 1973, pp. 31, 43, “Qanun al-Usra. Al-mar'a al-yaza'iriyya tantaziru Qanun al-Usra”, *Al-Yaza'iriyya*, 77, 1979, pp. 30-31.

<sup>9</sup> F. Saidani, “La vie de l'organisation. Le Code de la famille, position UNFA”, *Al-Djazairiyya*, 31, 1973, p. 21.

inicial y simbólico, a fin de poner término a ciertas prácticas que transforman a la mujer en un objeto de especulación. Igualmente, manifestaba la necesidad de reconocer la figura del hijo adoptivo en igualdad de derechos que el hijo legítimo, y en materia de herencia “desea que la mujer adquiriera los mismos derechos que el hombre, teniendo en cuenta las condiciones actuales de vida y en virtud de nuestras opciones socialistas y revolucionarias”.<sup>10</sup>

Tales eran los principios básicos que la UNFA proponía para un código de la familia moderna, adaptado a las exigencias de la sociedad argelina. Sin embargo, por moderados que fueran esos principios se encontraban en oposición con las concepciones de las instituciones políticas del Estado, por lo que, a partir de finales de los años setenta, la UNFA empezó a evitar el tema de la legislación familiar y lo apartó de sus esquemas, para consagrarse de lleno a cuestiones sociales y culturales.

La prueba más contundente de que el gobierno no tomó en cuenta el sentir de la Asociación fue la promulgación definitiva, el 9 de junio de 1984, del *Qanun al-Usra*,<sup>11</sup> un código que en líneas generales tiene una tendencia muy conservadora, y recoge los principales puntos del derecho islámico en materia de matrimonio, divorcio, herencia, adopción, etc. Los puntos del código *Qanun al-Usra* que suscitan mayor controversia y en los que la mujer se encuentra en mayor desventaja respecto del hombre y relegada a un estatus inferior, los resumiremos a continuación:

—El artículo 8 legaliza la institución de la poligamia, mediante la cual un hombre puede contraer matrimonio hasta con un máximo de cuatro esposas (“límite de la Sari’a”). Es cierto que en la práctica actualmente no existen hombres polígamos en Argelia; sin embargo, no hay duda de que el reconocimiento legal de esa institución constituye un atentado contra el principio de igualdad que establece la Constitución,

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>11</sup> Véase Carmelo Pérez Beltrán, “El Código de la Familia argelino, estudio introductorio y traducción”, en Carmelo Pérez Beltrán y Caridad Ruiz-Almodóvar (comps.), *El Magreb. Coordinadas socio-culturales*, Granada, Estudios Árabes Contemporáneos, 1995, pp. 375-411.

contra los derechos fundamentales de todo ser humano y contra la dignidad de las mujeres.

En el Código Civil y el Código Penal argelinos, la mujer alcanza la mayoría de edad a los dieciocho años al igual que el hombre; sin embargo, en cuestiones relativas al estatuto personal se le considera como una eterna menor. Las mujeres no pueden entonces hacerse cargo ellas mismas de su propio matrimonio sino que deben recurrir a un tutor varón (*wali*) o en su defecto al juez (arts. 9 y 11); esta clase de intermediarios no son imprescindibles para el marido. Además de esto, el Código le concede al *wali* la capacidad de oponerse al matrimonio de su hija virgen si él considera que eso irá en beneficio de la mujer (art. 12, último párrafo).

—El artículo 31 del Código de la Familia prohíbe a las mujeres, y sólo a ellas, que contraigan matrimonio con un no musulmán. Nada se especifica respecto de los hombres ni de las argelinas no musulmanas, con lo cual dicho artículo supondría una doble violación de los artículos 28 y 30 de la Constitución.

—En los artículos 36 al 39 encontramos que existe una diferencia abismal entre los derechos y deberes de ambos cónyuges. El marido tiene una única obligación matrimonial que es la manutención de su esposa; a cambio de esto, ella deberá obedecerlo y tenerle las consideraciones debidas en tanto que jefe de la familia. Este deber legal de la esposa supone, en definitiva, que ésta pierda toda autonomía y espontaneidad, ya que para realizar cualquier actividad deberá contar con la autorización previa del marido. Esta cuestión saca a la palestra el tema del trabajo. Aunque el Código no preste oídos a esta cuestión, la consecuencia del deber de la esposa anteriormente señalado es que ésta sólo puede acceder al ámbito laboral si su marido está de acuerdo con ello. Otro deber exclusivo de la esposa es respetar a los padres y parientes de su marido, lo cual supone reconocer la tradicional sumisión a la familia agnada; en este punto, el esposo tampoco está obligado a respetar a su familia política.

—En los artículos que versan sobre el divorcio se constata que a la hora de romper el vínculo matrimonial la voluntad del marido es concluyente, de tal modo que ni el propio juez

puede oponerse a tal decisión.<sup>8</sup> El único protagonismo que el Código concede al juez a este respecto es la facultad de asignar a la esposa una indemnización, pero sólo si “constata que el marido hubiese usado su facultad de divorcio de forma abusiva” (art. 52, primer párrafo). En este punto —como en tantos otros— la ley adolece de una gran imprecisión, porque, en primer lugar, determinar si hubo o no abuso por parte del marido depende de una decisión subjetiva del juez y, en segundo lugar, porque tampoco se precisa la naturaleza de la indemnización ni su importe. Por su parte, la esposa sólo podrá solicitar el divorcio ante el juez en siete casos extremos y bien precisos —que aparecen numerados en el artículo 53— o mediante el pago de una compensación acordada con su marido (art. 54).

—La mujer divorciada queda en una situación muy precaria, pues a lo sumo recibe una compensación económica —en el caso, como señalamos antes, de que el juez así lo determine— y alojamiento, aunque esto último es a condición de que posea el derecho de custodia sobre sus hijos, de que no cuente con un tutor que acepte acogerla y de que el marido posea otro alojamiento distinto del domicilio conyugal; por lo tanto, las ocasiones en las que se puede cumplir tan amplia casuística son bastante escasas. Además, si bien las madres conservan el derecho de custodia de los hijos varones hasta que éstos cumplen los diez años y sobre las hijas hasta que éstas contraen matrimonio, ellas no pueden ejercer la tutoría de los hijos pues esa facultad queda reservada para el padre, con lo cual las mujeres quedan de nuevo supeditadas a la voluntad de su ex marido para cualquier cuestión, por mínima que sea, que concierna a sus hijos.

—El Código argelino recoge también otra serie de normativas, discriminatorias para las mujeres, que están enraizadas en el derecho islámico medieval: el periodo de reclusión y abstención sexual (*'idda*) y el reparto desigual de la herencia. Los artículos 58 al 61 son los encargados de especificar el periodo de *'idda* que debe guardar en exclusividad la mujer viuda o divorciada, periodos que abarcan entre tres y cuatro meses y medio, según las circunstancias. Este periodo tiene una doble finalidad: garantizar la pureza sexual de la mujer y asegurar

que antes de que abandone la casa del marido ella no se encuentre embarazada de éste para así evitar posibles problemas de filiación y herencia. En cuanto a la herencia, baste con señalar que las mujeres, en igualdad de parentesco que el hombre, siguen recibiendo la mitad de lo que recibe aquél.

Para concluir y a modo de resumen, podemos afirmar que la UNFA (asociación femenina que dominó oficialmente la escena política de Argelia hasta 1989, fecha a partir de la cual se desplegó un importante movimiento asociativo de mujeres) se vio incapacitada para desarrollar una actividad favorable a la emancipación de las mujeres, debido a tres razones principales:

—La falta de cohesión existente entre la organización y la población femenina, debido al poco atractivo de su actividad —consagrada a reproducir los moldes masculinos del Estado— y a que la mayoría de las mujeres no tenía acceso a la vida pública y social, lo cual las imposibilitaba para militar en cualquier frente.

—La dependencia absoluta que tenía la asociación respecto al Partido Comunista, una institución esclerosada a la que habían acaparado tecnócratas varones. La UNFA se encuentra orgánicamente bajo la tutela y el control absoluto de un partido que pone continuas cortapisas a la introducción de las mujeres a sus instancias representativas, y que no permite a sus organizaciones de masas ningún tipo de cuestionamiento o autonomía.

—La consagración exclusiva de la asociación a actividades consideradas como “femeninas”; es decir, a cuestiones exclusivamente sociales, como la alfabetización, la escolarización, la salud pública, etc. Debido a esta dependencia, la asociación no podía luchar a fondo ni para que la población femenina participara en el trabajo y en la política, ni por la igualdad jurídica de ambos sexos.

3. Hacia finales de los años setenta se inició una nueva etapa en la historia del movimiento asociativo de mujeres, pues muy tímidamente se fue desplegando un amplio abanico de colectivos, grupos, talleres, aulas, seminarios, etc., de ideología desigual, que permitió enriquecer el hasta entonces monocorde panorama político. Podemos afirmar que el movimien-

to feminista argelino<sup>12</sup> surgió como respuesta a las tentativas del gobierno por promulgar un Código de Estatuto Personal,<sup>13</sup> y que esto se transformó en el eje de sus reivindicaciones al menos durante esta etapa. Cuando El-Moudjahid del 21 de septiembre de 1981 hizo referencia a un proyecto de Código de la Familia que sería presentado ante la Asamblea Popular Nacional, un grupo de mujeres universitarias y de trabajadoras decidió organizarse en dos comités, uno encargado de reunir firmas para oponerse a que se adoptara en secreto un código que concernía a toda la población, y otro dedicado a la organización de delegaciones y de manifestaciones públicas de protesta. La actividad de esta organización fue vertiginosa. Paralelamente a la producción de comunicados, las mujeres se vieron en la necesidad de salir a la calle en manifestaciones masivas, como la que se realizó el 16 de noviembre de 1981, ante la Asamblea Popular Nacional. A esta manifestación asistieron el colectivo de mujeres universitarias y trabajadoras, un colectivo de abogadas —encabezado por la prestigiosa abogada Myriem Benmihoub— algunas afamadas *muyahidat* (heroínas de guerra) como Zohra Drif y Djmila Bouhired y una minoría de hombres, se desplegaron pancartas con *slogans* como “No al silencio, sí a la democracia”, “No a los textos que le dan la espalda a la Carta y a la Constitución”, “No al socialismo sin la participación de las mujeres”. La participación de las heroínas de guerra tuvo una importante repercusión, pues estas mujeres encarnaban los ideales de un pueblo en lucha por la dignidad, la independencia y el progreso. Las heroínas de guerra, reunidas en una conferencia que se llevó a cabo el 21 de enero de 1982, dirigieron al presidente de la República una carta en la que planteaban seis exigencias (que posteriormente serían retomadas por varias asociaciones feministas): la monogamia; el derecho incondicional al trabajo; el

<sup>12</sup> Sobre el origen y evolución del movimiento feminista argelino, véase Carmelo Pérez Beltrán, “Las asociaciones feministas en Argelia: las mujeres y sus derechos”, en *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*, Gema Martín, Madrid, Pablo Iglesias, 1995, pp. 81-109, en cuyas notas aparece la bibliografía más importante sobre este tema.

<sup>13</sup> En febrero de 1979 el gobierno hizo pública la creación de una Comisión del Ministerio de Justicia para redactar un anteproyecto de Código de la Familia.

reparto equitativo del patrimonio común; la mayoría de edad idéntica para hombres y mujeres; la igualdad de condiciones para ambos sexos a la hora de solicitar el divorcio, y la protección eficaz de la infancia abandonada.

Esta importante lucha común tuvo un éxito efímero. El 24 de enero de 1982 Chadi Bendjedid anunció públicamente que se aplazaría la adopción del proyecto del código, pero al mismo tiempo nombró una nueva comisión con idénticos objetivos. Finalmente, como afirmamos antes, el 9 de junio de 1984 —correspondiente al 9 de ramadán de 1404— se promulgó el Código de la Familia definitivo (editado simultáneamente en árabe y francés en el boletín oficial) el *Al-Yarida al-Rasmiyya li-l-Yumbuyiyya al-Yaza'iriyya al-Dimuqratiyya al-Sa'biyya/ Journal Officiel de la République Algérienne Démocratique et Populaire*. En líneas generales se trataba de un código conservador, confesional, que abrevaba directamente de la ley islámica malikí, la cual ignora a las minorías no musulmanas y tiene como característica principal su doble normativa en razón del sexo, pues algunas de sus leyes son aplicables con exclusividad a los hombres —y suelen ser bastante permisivas— y otras son aplicables sólo a las mujeres, y por lo general son represivas.

*Grosso modo*, podemos afirmar que la mayoría de estas asociaciones de mujeres comparten características semejantes, entre las que podemos destacar las siguientes: en primer lugar, se trata de movimientos asociativos no gubernamentales en los que militan mujeres de una elevada formación intelectual, la mayoría con un título universitario; las asociaciones constituyen un fenómeno social eminentemente urbano, puesto que es en las grandes ciudades donde se concentra la vida intelectual y universitaria y más de 80% de la población femenina activa,<sup>14</sup> además de que es en las ciudades, especialmente en la capital, donde confluyen la vida política e institucional y donde los medios de comunicación se encuentran más desarrollados; las militantes de estas asociaciones son mujeres que han

<sup>14</sup> A mediados del decenio de 1980, alrededor de 85% de las mujeres ocupadas desempeñaba su trabajo en el medio urbano y sólo 15% en el medio rural. Véase *Evaluation des progrès réalisés en faveur de la femme en Algérie*, Argel, UNFA, 1985, p. 38.

ido más allá de la vida privada de la familia para acceder al mundo laboral, ocupando puestos de trabajo relacionados, por lo general, con las profesiones científicas y liberales; desde el punto de vista ideológico, las asociaciones de mujeres oscilan entre las posiciones laicomarxistas y el islamismo religioso; es decir que, en cierto modo y salvando las distancias, se reproducen los esquemas que ya habíamos mencionado en la época colonial.

A pesar de las características generales que señalamos antes, existen diversas tendencias dentro del fenómeno asociativo femenino que se pueden resumir en tres grandes grupos:

a) *Asociaciones moderadas*. Las asociaciones de mujeres que se pueden clasificar dentro de este primer grupo muestran una preocupación especial por conservar las raíces de la identidad árabo-musulmana del pueblo argelino. Defensoras de una emancipación que no implique aculturación, son partidarias de una relectura del Corán desde un punto de vista liberai y reclaman la vía del *ijihad* para adaptar la Ley Islámica a las exigencias actuales de la vida sociopolítica de Argelia. La Asociación para la Defensa y la Promoción de la Mujer y la Asociación Argelina para la Planificación Familiar, por ejemplo, se atribuyen tendencias realistas que no reclaman la abrogación total del Código de la Familia —situación que según ellas acarrearía un vacío jurídico nada favorable para la sociedad argelina— sino la enmienda o la supresión de los artículos más discriminatorios.<sup>15</sup> Las militantes de estas asociaciones proceden de partidos de tendencia moderada, como el PAFS (Partido de Vanguardia Socialista) o del ala más crítica de la Unión Nacional de Mujeres Argelinas, y sus actividades revisten un carácter social.

<sup>15</sup> Según palabras de la célebre magistrada y política Leila Aslaoui: “Yo, en tanto que magistrado (yo sólo me represento a mí misma, no soy ni un partido ni una asociación política), yo digo, y esta opinión es compartida por numerosos colegas, que cuando se habla de abrogación, el mensaje no será admitido, porque la familia argelina es una familia musulmana y ésta es la realidad. Los vínculos entre esposos, los vínculos entre padres e hijos están fundados en los principios del derecho musulmán, de la *sharī'a*”. Ahmed Larbi y Amar Boussalem, “Code de la famille. Des femmes en parlent...”, *Révolution Africaine*, 135, 20-26 de enero de 1990, p. 19.

b) *Asociaciones laicas*. En este apartado incluiremos las asociaciones feministas más carismáticas por su actitud de lucha contra toda forma de discriminación y en favor de una sociedad democrática, libre e igualitaria. Este movimiento —cuyas militantes proceden de los partidos progresistas de izquierda o son afines a ellos— es partidario de la laicización de las estructuras sociales y, más particularmente de las jurídicas y de la total secularización de la sociedad argelina. En cuanto al islam, consideran que éste, al igual que cualquier religión, debe ser relegado al ámbito puramente privado de cada persona, sin que tenga cabida alguna dentro de la vida política. Sin complejos, esta tendencia más radical autodefine su discurso como político y feminista. En el ámbito internacional estas asociaciones han sido las que han contado con mayor apoyo y las que han tenido más repercusión en la prensa, debido a su ideología mucho más próxima a formas de pensamiento occidentales. Desde el punto de vista nacional, estas asociaciones son las que han recibido las críticas más feroces, tanto por parte del movimiento feminista más moderado, que les recrimina sus “tendencias maximalistas”,<sup>16</sup> como por parte de las tendencias más conservadoras de la sociedad argelina, que no dudan en calificarlas de “feministas imbuidas de cultura occidental y liberalismo” o de “laico-asimilacionistas”.<sup>17</sup>

Son bastante numerosas las asociaciones que se pueden incluir en este apartado; entre ellas citaremos la asociación ISRAR, de Constantina; la Sajrat al-Nisa', de Staouéli; la Voix de Femmes de Boumerdes y la Izerfan N'tmettouth, de Bejaïa. El liderazgo, sin embargo, se lo reparten tres asociaciones: la Asociación para la Igualdad ante la Ley de Mujeres y Hombres; la Asociación para la Emancipación de la Mujer y la Asociación Independiente para el Triunfo de los Derechos de la Mujer. Aparte de éstas, es importante mencionar la asociación Thighri n'tmatouth, de Tizi Ouzou, diferente de las anteriores por su carácter berberófono y cuya líder, Nabila

<sup>16</sup> Sophie Bessis y Souhayr Belhassen, *Femmes du Maghreb: L'enjeux*, París, Clatés, p. 248.

<sup>17</sup> Abbès Mouats, “Femmes: ni tuteurs, ni tutrices”, *Révolution Africaine*, 11-17 de marzo de 1993, p. 19.

Djahnine, tuvo el lamentable privilegio de ser la primera dirigente de una asociación asesinada en un atentado terrorista (el 15 de enero de 1995).

Las principales reivindicaciones por las que claman estas asociaciones son las siguientes:

— La abrogación total del Código de la Familia “en tanto texto-ley anticonstitucional y en tanto texto que oficializa y organiza jurídicamente la opresión de las mujeres y su desigualdad ante la ley”,<sup>18</sup> y su sustitución por leyes civiles que garanticen a las mujeres argelinas sus derechos, de los cuales los seis siguientes constituyen sólo la base mínima: derecho incondicional al trabajo; mayoría de edad idéntica a la del hombre; igualdad ante la ley en materia de divorcio; abolición de la poligamia; reparto igual del patrimonio común y protección eficaz de la infancia abandonada”.<sup>19</sup> Éste ha sido su principal campo de lucha y su principio más característico.

—La secularización de las estructuras sociales y la defensa de un sistema político democrático. Las asociaciones feministas argelinas han luchado y siguen luchando actualmente contra la intransigencia y el totalitarismo del pensamiento reaccionario cuya finalidad es controlar el campo social mediante la separación absoluta de los sexos y promueven una imagen de la mujer libre de prejuicios oscurantistas y reduccionistas.

—El derecho a la instrucción, al trabajo, a la libre expresión y circulación y a la plena ciudadanía. Las asociaciones de mujeres defienden una educación abierta e integral, donde tengan cabida disciplinas como la educación física, la música, la filosofía mundial, el arte, etc., que son censuradas por la corriente de pensamiento más conservador. Asimismo, luchan contra los innumerables obstáculos que encuentra la mujer a la hora de acceder a un trabajo calificado y a la esfera de lo público.

—El reconocimiento y el respeto de la integridad física y moral de las mujeres. Este frente de lucha ha sido especial-

<sup>18</sup> B. Abdou, “Quotidien au féminin. Rencontre avec Khalida Messaoudi, présidente de l'Association pour l'Égalité devant la Loi entre les Femmes et les Hommes”, *Révolution Africaine*, 1324, 21 de julio de 1989, p. 47.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

mente activo entre las asociaciones feministas de Argelia, debido a la espiral de violencia que azota al país. A partir de 1989 y hasta la actualidad la violencia hace mella entre las mujeres a todo lo largo y ancho de la geografía argelina: mujeres amenazadas, golpeadas, exorcizadas, insultadas, maltratadas, desaparecidas e incluso, asesinadas. Este terrorismo, que toca a todas las capas sociales, está presente tanto en el medio urbano como en el rural.

c) *Asociaciones islamistas*. Un importante grupo de mujeres participa de la tendencia islamista. Al igual que en el caso de las asociaciones anteriores, estas mujeres representan una élite política, poseen en general una formación universitaria, se concentran en el medio urbano y gran parte de ellas desempeña un trabajo dentro de la administración, la educación o la salud. Las principales diferencias radican en la edad y la ideología de estas mujeres. Respecto de la edad, el grueso de las militantes de las asociaciones feministas más o menos laicas lo componen:

Mujeres entradas ya en la madurez, formadas en gran parte en la escuela colonial, que manejan con menos facilidad el árabe —reducido al ámbito de la lengua cotidiana— que el francés que es para ellas herramienta privilegiada del pensamiento. Es en París, y no en Damasco o El Cairo donde ellas van a buscar sus referencias y sus provisiones de lecturas.<sup>20</sup>

Las mujeres islamistas, por su parte, son más jóvenes y pertenecen a una generación posterior; además, ante el despliegue de la política de arabización del gobierno argelino, han recibido una educación en lengua árabe. En cuanto a la ideología, estas mujeres se encuentran determinadas por la religión musulmana, especialmente por la corriente del reformismo religioso o *islah*, que preconiza el regreso a las fuentes originales (Corán y *hadiz*) para buscar, a través de una relectura renovada de estos textos, las soluciones a los problemas actuales. Profundamente conservadoras, aunque no por ello tradicionales, las islamistas de Argelia defienden el acceso de la mujer a todos los grados de la educación, su derecho al trabajo califi-

<sup>20</sup> Sophie Besis y Souhayr Belhassen, *op. cit.*, p. 264.

cado y su presencia dentro de las instituciones políticas, aunque en este último punto suelen precisar que el islam no las autoriza a detentar el poder.

Según un estudio de campo hecho por Laetitia Bucaille,<sup>21</sup> para estas mujeres la opción islámica resulta un medio distinto de emancipación y una opción frente a la modernidad. Conscientes de su formación intelectual, “cada una de estas chicas tiene el sentimiento de estar destinada para la misión de propagar y hacer comprender el islam: hay que formar a la generación venidera para que comprenda el verdadero valor del islam”.<sup>22</sup> En el seno del movimiento islamista, las mujeres parecen estar particularmente preocupadas por la moral islámica, en especial por los espacios mixtos, que consideran contrarios a las normas musulmanas y lugares propensos a la relajación de la moral y al acoso sexual. Estrechamente unida a la división sexual de los espacios se encuentra la práctica del velo (*hijab*), el amplio pañuelo sobre la cabeza y cuello, que para ellas es un signo de su compromiso religioso, político y cultural, al mismo tiempo que les procura cierta sensación de protección y respeto y una mayor libertad de movimiento.<sup>23</sup>

En resumen, las mujeres islamistas parecen asumir más los ideales religiosos que los programas políticos de este movimiento, debido posiblemente a su exclusión del ámbito direccional.

Entre todas estas asociaciones, independientemente de su ideología, se habían producido interesantes contactos e intercambios. Si bien es cierto que las llamadas asociaciones feministas laicas han sido las que más estrechamente han unido sus esfuerzos por medio de una serie de encuentros nacionales durante 1989 y 1990,<sup>24</sup> no podemos restarle importancia al acercamiento que se produjo entre estas asociaciones, las mo-

<sup>21</sup> Laetitia Bucaille, “L’engagement islamiste des femmes en Algérie”, *Maghreb-Machrek*, 144, abril-junio de 1994, pp. 105-119.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>23</sup> Véase *ibid.*, pp. 107-108; Marie-Aimée Helie-Lucas, “Les stratégies des femmes à l’égard des fondamentalismes dans le monde musulman”, *Nouvelles Questions Féministes*, 16-18 (1991), pp. 49-53; “Je n’ai jamais accepté les rapports de séduction entre les hommes et les femmes”, *L’Événement du Jeudi* (9-1 de enero de 1992), p. 32; Hinde Taarji, *Les voilées de l’Islam*, Casablanca, Eddif, 1991, pp. 320-321.

<sup>24</sup> Véase *Abecedaire des luttes des femmes. Recueil des textes de la coordination nationale des associations de femmes*, s.l., 1992.

deradas y las mujeres islamistas, pues ciertas preocupaciones como la violencia, el trabajo, la escolarización, la infancia, la vivienda, etc., les eran comunes a todas ellas.

4. Con la anulación del proceso electoral y especialmente con el asesinato de Muhammad Budiaf el 29 de junio de 1992, se produjo un cataclismo en el desarrollo del movimiento asociativo de mujeres, especialmente entre las llamadas “asociaciones feministas laicas”.<sup>25</sup> Muchas mujeres, que hasta hacía pocos meses habían luchado por un sistema democrático, pasarían entonces a pedir la interrupción de las elecciones y a apoyar firmemente la brutal represión del Estado. Según palabras de Monique Gadant:

Las capas medias que durante mucho tiempo han coqueteado con el sistema, van a producir nuevos demócratas sin una verdadera cultura democrática. Ya que no han logrado sus nuevas aspiraciones debido a un fracaso electoral que no habían previsto, aspiran a imponer la democracia por la fuerza contando para ello con los militares más duros, aunque se olviden en el camino los derechos humanos. A pesar del discurso demócrata, el proyecto es autoritario. Se sueña con un nuevo Attaturk que, sin contar más con la religión, libere a las mujeres. No es raro encontrar “demócratas” que aseguran que lo que necesita Argelia es una “dictadura democrática”.<sup>26</sup>

Fruto de este brusco cambio sociopolítico fue la aparición de nuevas asociaciones de mujeres muy politizadas. De entre ellas podríamos destacar la Asociación Femenina para el Desarrollo de la Persona y el Ejercicio de la Ciudadanía; la Asociación de Familias Víctimas del Terrorismo y, especialmente, por su papel protagónico el Reagrupamiento Argelino de Mujeres Demócratas (RAFD),<sup>27</sup> cuyas militantes proceden principalmente de dos partidos o movimientos políticos, el-Tahaddi (ex Partido Socialista de Vanguardia) y el Reagrupamiento para la Cultura y la Democracia.

<sup>25</sup> Sobre las últimas tendencias del movimiento feminista argelino, véase Carmelo Pérez Beltrán, “Entre erradicación y diálogo: mujeres argelinas. Crónica 1995”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 45, 1996, pp. 203-232.

<sup>26</sup> Monique Gadant, “La situation des femmes et des féministes dans la guerre civile algérienne”, *Nouvelles Questions Féministes*, 16, 4, noviembre 1995, pp. 39-40.

<sup>27</sup> *Rassemblement Algérien des Femmes Démocrates*.

Con una actitud bastante intransigente, estas asociaciones “erradicadoras” imputan exclusivamente al islamismo la situación caótica que viven el país, en general, y las mujeres, en particular. Igualmente, y de forma deliberada, confunden los idearios del Frente Islámico de Salvación (FIS) con los múltiples atentados terroristas que azotan el país, y que se le atribuyen al islamismo radical del Grupo Islámico Armado (GIA). Esos atentados han sido también condenados en numerosas ocasiones por el propio FIS, lo cual demuestra el distanciamiento cada vez mayor entre ambas instituciones. De esta manera, la portavoz del RAFD, Zazi Sadu, afirmaba: “El FIS, que ha sido disuelto por un gran hombre llamado Budiaf, no puede ser rehabilitado cuando todos los días reivindica la muerte, la violencia y las decapitaciones.”<sup>28</sup>

Para estas asociaciones feministas, la paz de Argelia implica la erradicación del islamismo, que es prácticamente lo mismo que decir que la paz debe pasar por la violencia, la represión y la anulación, sin tener en cuenta que el campo conceptual de la paz es mucho más rico y variado e incluye términos como diálogo, entendimiento, pacto, concordia, compromiso, solidaridad, alianza, etc.; es decir, toda una serie de realidades y actitudes que favorecen la regulación pacífica de los conflictos. La paz,<sup>29</sup> que no es otra cosa más que la justicia social, no se puede entender como el mantenimiento de un *statu quo* que obedece a los intereses de una élite o de un régimen y que sólo conduciría a una sociedad de “ley y orden”, donde el principal interés reside en reducir la violencia personal directa a cambio de abandonar la lucha contra las causas de la violencia impresa en la estructura de la sociedad y la búsqueda de maneras de reducirla.

Este campo conceptual de la paz no se encuentra entre los presupuestos ideológicos de estas asociaciones, para las cuales “un compromiso entre el poder actual y los partidarios del

<sup>28</sup> Fadhel Djenidi, “Le rassemblement des démocrates se fera”, *Liberté*, 30 de junio-1 de julio de 1995, p. 3.

<sup>29</sup> Sobre los conceptos de paz y violencia, véase Johan Galtung, *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*, Alicante, Tecnos, 1995, capítulo 12: “Violencia, paz e investigación sobre la paz”, pp. 311-354.

integrismo sería una catástrofe”,<sup>30</sup> la antípoda misma de la democracia:

Hacemos nuevamente un llamado a las instituciones de la República para que lleven a cabo una guerra total contra el integrismo islamista [...]. El monstruo islamista debe ser abatido y sus secuaces, donde se encuentren, responderán ante la Historia por su innoble responsabilidad.<sup>31</sup>

Sólo se admite el diálogo entre las asociaciones y partidos autocalificados de demócratas, es decir, entre aquellos cuya ideología sólo difiere en cuestiones muy puntuales, pero que tienen en común el ideal erradicador. De este modo, la Asociación de Mujeres Argelinas Unidas para la Igualdad de Derechos —creada en marzo de 1995— se muestra convencida de que sólo el diálogo entre quienes luchan por una Argelia republicana, demócrata y moderna sacará al país de la crisis en la que se encuentra inmerso,<sup>32</sup> excluyendo totalmente otras tendencias con idearios más dispares.

A estas asociaciones debemos uno de los actos que más repercusión ha tenido en los medios de comunicación nacionales e internacionales: el juicio simbólico contra el integrismo<sup>33</sup> organizado por el RAFD, con motivo de la celebración del 8 de marzo de 1995, bajo una gran vigilancia policial y en presencia de dignatarios del régimen. En el banquillo de los acusados, una serie de actores enmascarados representaron el papel de Chadli Benyedid, Abbasi Madani, Ali Belhay, Rabah Kebir y Anuar Haddam; asimismo se enjuició al GIA y al AIS, representados por un personaje llamado simbólicamente Abu Janyar (el padre del puñal), mientras que otros actores encarnaban a los firmantes de la Plataforma de San Egidio. Tras la

<sup>30</sup> Fadhel Djenidi, “Le rassemblement”, p. 3.

<sup>31</sup> “Rassemblement Algérien des Femmes Démocrates. Appel à l’opinion publique”, *Le Matin*, 17 de septiembre de 1995, p. 4.

<sup>32</sup> “Terroirisme. L’Association FAUED s’inquiète de sa recrudescence”, *Liberté*, 27 de julio de 1995, p. 24.

<sup>33</sup> Véase D. Abderrahmane, “Les procès”, *Liberté*, 9 de marzo de 1995, p. 3; O.Z. “Tribunal contre l’intégrisme. Une réalité à venir!”, *Le Matin*, 9 de marzo de 1995, p. 2; RYM, “Les femmes algériennes accusent”, *El-Moudjabid*, 9 de marzo de 1995, p. 3; Redouane Zizi, “Ne taire à jamais votre conscience”, *Le Matin*, 9 de marzo de 1995, p. 2.

intervención sucesiva de los acusados (actores), los testigos de cargo (familiares de las víctimas del terrorismo) y del fiscal (la conocida magistrada Leyla 'Aslawi),<sup>34</sup> se pronunció el veredicto final: pena capital para Abbasi Madani, Ali Belhay, el GIA y el AIS; en cuanto a Chadli Benyedid y los firmantes de la Plataforma de Roma, éstos deberían pasar ante un tribunal especializado.

Este juicio simbólico contra el integrismo, por su espectacularidad, el tono empleado, el dramatismo de los testigos, el despliegue de los medios de comunicación y el apoyo recibido, se ganó la simpatía del público asistente y de la opinión pública internacional. El acto tuvo una importante repercusión en la prensa internacional que, con motivo del 8 de marzo, reprodujo con mayor o menor extensión el mensaje central del acto, que no era otro que el apoyo incondicional a la política erradicadora del régimen.

Aunque ésta haya sido la imagen política de Argelia que más convocó a los medios de comunicación y que tuvo más eco a nivel nacional y especialmente internacional, no por ello podemos afirmar que sea la única percepción acerca del problema argelino. Existe otra serie de asociaciones de mujeres y de personalidades públicas que, lejos de apostar por la erradicación, tratan de integrar y valorar las diferentes tendencias políticas y culturales; se trata de las llamadas asociaciones dialoguistas. Como la documentación donde aparece este pensamiento integrador se aparta de los objetivos estatales, es obvio que se encuentra publicada en su mayor parte en la prensa no argelina. Tal es el caso de la feminista Salima Ghezali, quien asume los problemas que desde siempre han incidido sobre las mujeres, y que han sido objetivos de la lucha de las asociaciones feministas desde sus orígenes (el Código de la Familia, la situación laboral de las mujeres, la política educativa del Estado, la violencia, etc.). Salima Ghezali se esfuerza por de-

<sup>34</sup> A partir de 1991, Leyla 'Aslawi ha tenido diferentes escarceos con el poder. Durante el gobierno Malek (1993) fue la encargada de diferentes misiones y durante el gobierno Slifi (1994) fue nombrada secretaria de Estado de la Solidaridad Nacional y de la Familia, puesto del que dimitió poco después, a finales de septiembre del mismo año, como protesta por las tentativas del gobierno de entablar cierto diálogo con los dirigentes del FIS.

mostrar que los responsables de la situación que viven actualmente las mujeres en Argelia son el poder político y los islamistas. Cada uno de éstos, con su estilo propio, han promovido los valores tradicionales y religiosos más recalcitrantes, con el fin de llevar a la práctica sus respectivos proyectos sociales, políticos y económicos.

La tendencia dialoguista también difiere del movimiento anterior en lo que respecta a la opinión sobre los motores y los actores que generan la violencia que azota a la población argelina, sin hacer distinción de clases sociales ni pertenencias ideológicas y que también ha tocado a las mujeres. Por su carácter testimonial y simbólico cabe mencionar el asesinato de la presidenta de la asociación feminista Tighri N'tmatuth y miembro del Movimiento Cultural Beréber, Nabila Djahnine, el 15 de enero de 1995. A esta mujer, y a su lucha política en favor del acceso de las mujeres al espacio público, se le dedicó especialmente la celebración del 8 de marzo de 1996.

Si para las llamadas “erradicadoras” son los islamistas los únicos autores materiales y morales de la violencia, para las “dialoguistas”, “los asesinatos de mujeres, las violaciones y los secuestros, cuyo principal responsable es la situación caótica en la que se encuentra el país, se imputan con demasiada facilidad al islamismo en tanto ideología que, aunque no es especialmente favorable a las mujeres, no es ni bárbaro ni criminal”.<sup>35</sup> Esta última afirmación tiene una gran parte de verdad. Sin ánimo de exculpar a los islamistas y particularmente a los grupos armados más radicales, de donde procede gran parte de la violencia que azota el país, es necesario apuntar que “algunos asesinatos y exacciones contra civiles y ciertos atentados con explosivos pueden ser atribuidos a otras fuerzas distintas”.<sup>36</sup> Con frecuencia se ha utilizado al GIA como comodín en el que convergen tanto fuerzas de resistencia al régimen como otra serie de grupos informales; entre estos últimos “servicios secretos argelinos y, en fin, una fauna dispar, sin perte-

<sup>35</sup> Salima Ghezali, “Una lucha contra todas las violencias”, *El País Semanal*, 219, 30 abril- 1995, p. 24 y “Femmes: de Pekín à Alger”, *Le Monde*, 16 de septiembre de 1995, p. 15.

<sup>36</sup> Ali Habib, “Le signe GIA masque les acteurs le Aplus divers”, *Le Monde*, 11 de octubre de 1995, p. 2.

nencia política ni ideológica que se sirve de las siglas GIA para perpetrar de manera cómoda sus actos vandálicos".<sup>37</sup>

Por otro lado, a la violencia multiforme que generan los grupos islamistas armados y sus afiliados, hay que añadir la violencia igualmente terrible de las fuerzas de seguridad del Estado, por más que esta faceta, por razones obvias, sea menos conocida. Instituciones como Amnistía Internacional, en especial, han denunciado tanto la violencia creciente de los grupos armados como las continuas violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad. Amnistía Internacional denuncia las torturas sistemáticas, las represalias en serie, las ejecuciones sumarias, las operaciones de limpieza, etc., a que se ven sometidos los militantes islamistas, o los sospechosos de serlo, sus familiares y sus allegados, entre los que también se encuentran madres, esposas e hijas. Por último, y para agravar aún más el clima de violencia e inseguridad, por toda Argelia han surgido una serie de milicias informales y grupos de autodefensa en pueblos y barrios. Estas milicias, más que velar por la seguridad han contribuido a fomentar el clima de desconfianza y de tensiones internas entre la población. Como afirman algunos medios informativos:

La responsabilidad del poder es aquí abrumadora, porque su decisión de armar a los campesinos agrupados en milicias de autodefensa agravó —si no creó— el escenario que llevó hacia esta deriva de las matanzas nocturnas de ancianos, mujeres y niños en condiciones horribles.<sup>38</sup>

Otro punto en el que divergen ambos movimientos asociativos es el relativo a la concepción de la democracia. Salima Guezali concibe la democracia como una práctica basada en el respeto a los derechos humanos y no sólo como una ideología abstracta; esto la lleva a rechazar el totalitarismo, proceda éste del proyecto islamista o de las instituciones gubernamentales. Guezali se muestra especialmente crítica respecto de la evolución que sufrió en los últimos años el movimiento feminista argelino y respecto de la utilización que hace el poder

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> Enrique Vázquez, "Museo de los horrores", *Ideal*, 25 de abril de 1997, p. 28.

establecido de algunas representantes de los movimientos de mujeres que asumen las directrices erradicadoras del Estado sin percibir que “el poder está haciendo la guerra a una parte de la población compuesta también por mujeres, víctimas asimismo de violencias múltiples que sería injusto y grave callar”.<sup>39</sup> Salima Ghezali, para quien resulta claro que el objetivo del Estado es presentar una fachada democrática, es la gran defensora del diálogo. Para ella el diálogo y la aceptación de la diferencia son las soluciones para conseguir una paz verdaderamente estable en Argelia: los problemas políticos han de resolverse por medios políticos y no por la violencia. Para poder conseguir esa finalidad, Ghezali apuesta por la Plataforma de Roma que “suscrita por los partidos políticos democráticos y por el FIS es un excelente punto de partida para que esta espantosa guerra termine y podamos construir un verdadero Estado democrático”.<sup>40</sup> El planteamiento de Salima Ghezali se refleja en el semanario que dirige, *La Nation*, cuya línea editorial preconiza, igualmente, una solución pacífica y política a la crisis con la participación de todas las tendencias políticas. Este planteamiento frontal al régimen le ha implicado una persecución directa materializada en una constante censura, prohibición y secuestro de dicha publicación.<sup>41</sup> El 7 de junio de 1995 un decreto del ministro de Comunicación suspendió durante un mes la publicación de *La Nation* por haber difundido un texto firmado, entre otros, por el FIS, lo cual según el decreto supone un atentado al orden y a la seguridad pública. Igualmente, entre el 16 de octubre y el 13 de noviembre de 1995, *La Nation* fue retirada al menos tres veces de la circulación sin ninguna notificación administrativa ni judicial. Este secuestro genera una firme protesta de la mayor parte de los periódicos privados, temerosos del recrudecimiento de la

<sup>39</sup> Salima Ghezali, “Una lucha”, p. 24 y “Femmes”, p. 15.

<sup>40</sup> Ander Landaburu, “Salima Ghezali: ‘Si, tengo miedo’”, *Cambio* 16, 1222, 24 de abril de 1995, p. 31.

<sup>41</sup> APS, “El Oumma, La Nation et El Houria suspendus”, *El-Moudjabid*, 9311, 8 de junio de 1995, p. 28; “Communiqué de l’AEJ”, *Liberté*, 18 de octubre de 1995, p. 2; F.M., “La saignée”, *El Watan*, 18 de octubre de 1995, p. 3; Catherine Simon, “Le président algérien évoque un complot ourdi de l’étranger”, *Le Monde*, 15 de noviembre de 1995, p. 3.

censura y de la ausencia de libertad de opinión en el país. La Asociación de Editores de Periódicos (AEJ) a su vez, “protesta enérgicamente contra la suspensión arbitraria del semanario *La Nation*, práctica que no honra al Estado de derecho y que constituye un obstáculo mayor al avance de la democracia en Argelia”.<sup>42</sup>

Otra serie de asociaciones mantiene posiciones muy próximas a la de Salima Ghezali. Tal es el caso del Reagrupamiento Acción Juventud (RAJ), presidido por Dalila Taleb. Para el RAJ<sup>43</sup> el objetivo prioritario y vital es la restitución de la paz, para lo cual aboga por una solución pacífica a la crisis, cuya concreción debe pasar por el diálogo y la concertación sin exclusión alguna. Aunque implícitamente incluye la participación del FIS, en ningún momento lo menciona, puesto que estas declaraciones fueron publicadas en un periódico argelino sometido a la firme censura estatal. Para el RAJ, la experiencia de los últimos tres años ha demostrado que la violencia, la intolerancia y la exclusión no son la vía adecuada para la solución de la crisis actual y, por lo tanto, insta a las instituciones políticas a que inauguren una nueva etapa de intercambios y de diálogo.

Lo cierto es que la política de erradicación y de oposición a todo diálogo no ha dado ningún resultado positivo desde su implantación en 1992. Esto lo atestigua muy bien el hecho de que para abril de 1997 se estimaba que en sólo una semana se había producido un número de muertos civiles no inferior a 200, cuando faltaba poco menos de mes y medio para la celebración de las elecciones legislativas. Posiblemente éste sea el momento de experimentar otras vías pacíficas que regulen eficaz y justamente el grave conflicto social, económico y político de Argelia. La opción del diálogo debe tener una oportunidad.

<sup>42</sup> “Communiqué des éditeurs de journaux”, *El Watan*, 18 de octubre de 1995, p. 3.

<sup>43</sup> Redouane Zizi, “Que les politiques restituent la paix”, *Le Matin*, 1025, 16 de mayo de 1995, pp. 6-7.